



- a) Fecha de adjudicación: Lote 2: 13 de noviembre de 2018.
- b) Contratista: UTE: Jesús Boraita-Carmen Cienfuegos-Entorno e Infraestructuras.
- c) Importe de adjudicación: 179.080,00; 21 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 21 de diciembre de 2018.

Mérida, 8 de enero de 2019. El Secretario General (PD Resolución de 21/12/17, DOE n.º 245, 26/12/17), F. JAVIER GASPAS NIETO.

AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO

ANUNCIO de 9 de octubre de 2018 sobre dos expedientes sancionadores por infracción urbanística. (2018082044)

La Alcaldía de esta Corporación por Resolución dictada con fecha 2 de octubre de 2018, en relación con 2 expedientes sancionadores por infracción urbanística, ha resuelto lo siguiente:

— Infracción cometida: Obras sin licencia (infracción leve):

- D. Julio Claro Mergulhao (calle La Virgen, 6).
- Dña. María Elena Sanabria Cumbreño (parcela 69, polígono 13).

— Responsables:	Sanción
• D. Julio Claro Mergulhao	150,00 €
• Dña. María Elena Sanabria Cumbreño.....	150,00 €

Medidas de legalización y de restauración de la ordenación territorial y urbanística:

— Restauración de la realidad física alterada.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 199.4 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Barbaño, 9 de octubre de 2018. El Alcalde, JUAN MANUEL AMBRONA RANDO.